



COMUNICADO DE PRENSA

Fecha: 18 de abril de 2007

Comunicado: 07-19 SP

Contacto: Carol Chastang (202) 205-6987

Dirección en Internet: <http://www.sba.gov/news>

Alerta la SBA a Prestatarios de la Costa del Golfo sobre Avisos Enviados por Servicio Financiero Falso

WASHINGTON – Un cierto número de residentes de los estados de la Costa del Golfo que obtuvieron préstamos de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa a raíz de los huracanes de 2005 han recibido avisos falsos o inexactos enviados por compañías que dicen proveer servicios a prestatarios que están atravesando dificultades financieras. Las cartas sugieren, de manera falsa, que hay acciones pendientes en su contra tales como desalojo, ejecución hipotecaria o subasta de sus propiedades.

La SBA ha revisado los récords de préstamos de algunos de los prestatarios que obtuvieron préstamos para desastres y que han recibido estos avisos. Los récords de la agencia no indican que los prestatarios hayan incurrido en impagos de sus préstamos de la SBA, o que haya alguna de estas acciones de desalojo, ejecución hipotecaria o subasta de propiedades pendientes en su contra.

Los servicios que estas compañías dicen ofrecer a personas que han obtenido préstamos para desastres de la SBA incluyen modificaciones y ajustes en sus planes de pago. Si algún cliente de la SBA está considerando utilizar dichos servicios, primero debe determinar si su préstamo ha caído en impago y verificar la exactitud del aviso antes de responder a la oferta de asistencia.

“La SBA no tolerará que se estafe a los prestatarios, que están trabajando tan duro para rehacer sus vidas”, dijo el administrador de la SBA, Steven Preston. “Entre tanto, es igualmente importante para los prestatarios de préstamos de desastre estén conscientes de estas estafas que están circulando e investiguen por completo todas las ofertas de asistencia sospechosas”.

Los clientes de préstamos para desastres de la SBA que hayan recibido avisos de compañías que les ofrecen servicios de protección contra pérdidas deben comunicarse con el Centro de Atención al Consumidor para Casos de Desastre de la SBA llamando al 1-800-659-2955, o al 1-800-877-8339 para personas con discapacidades auditivas. Ambas líneas telefónicas están abiertas de 8 a.m. a 9 p.m. de lunes a viernes. También se pueden hacer preguntas o radicar quejas por correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov. Las personas que tengan preguntas generales acerca de los pagos de préstamos recibidos a raíz de los huracanes Katrina, Wilma o Rita, pueden llamar a los mismos números.

Para más información acerca del programa de asistencia en casos de desastre de la SBA, visite la página Web www.sba.gov/services/disasterassistance/index.html, en inglés.